+ Emprendedora

CECAM aglutina las necesidades de los empresarios castellano-manchegos

Desde la Patronal de la región asesoran a las empresas a todos los niveles al mismo tiempo que le facilitan herramientas para la formación y la potenciación de las sinergias

l empresariado de Castilla-La Mancha está representado en un alto tanto por ciento en la Confederación de Empresarios de Castilla-La Mancha (CE-CAM). Ésta es una organización de carácter intersectorial, sin ánimo de lucro, independiente y de adhesión voluntaria. En ella están representadas las patronales de las cinco provincias de la región.

Entre sus objetivos se encuentran la coordinación, representación, gestión y defensa de los intereses generales y comunes de las empresas, con especial interés en la prestación de servicios que aporten valor al asociado.

Hay diferentes servicios que un empresario puede recibir por formar parte de CECAM. Entre ellos se encuentran el asesoramiento en cuestiones jurídicas y laborales, en medio ambiente, en prevención de riesgos laborales o en internacionalización. También realizan a lo largo del año varias acciones formativas -para empresarios y para sus empleados-, al mismo tiempo que ayudan a cuidar todas las cuestiones de calidad. Además, los emprendedores encuentran en esta organización todo el apoyo necesario para poder llevar a cabo sus proyectos.

Y por supuesto, es el enlace perfecto entre las instituciones y los empresarios, haciéndoles llegar todas las nuevas oportunidades.



CECAM, la casa de los empresarios de la región.

INFORMACIÓNPÚBLICA



ANUNCIO DE 22 DE OCTUBRE DE 2013 DE LOS SERVICIOS PERIFÉRICOS DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO DE GUADALAJARA POR EL QUE SE SOMETE A INFORMACIÓN PÚBLICA LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y APROBACIÓN DE PROYECTO DEL "PROYECTO DE AUTO-RIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE EJECUCIÓN DE INSTALACIONES DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TORIJA". EXPEDIENTE Nº 19331100337.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos; en el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, y en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete a información pública el proyecto de instalaciones cuyas características se detallan a continuación:

- Nº de expediente: 19331100337 - Titular: GAS NATURAL CASTILLA LA MANCHA S.A. - Descripción: Instalación de distribución de gas natural en MOP 0,4 mediante tubería de polietileno PE 100 sdr 17,6 y Ø 200 mm con una longitud de unos 1.599 m que se conecta a la red de distribución existente en la ERM (MOP 16/MOP 0,4) en C/ Plaza I-1, paralela a la Carretera de Barcelona A2. - Tipo de instalación: - Red de Distribución para Torija. - Finalidad: Distribución de gas natural. - Ubicación: Torija (Guadalajara).

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en el Servicio de Industria y Energía en C/ Federico García Lorca, 14, 19071 de Guadalajara, pudiendo presentarse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este

Guadalajara, 22 de octubre de 2013. El Coordinador Provincial Fdo.: Fidel Ángel de Luz de la Fuente.